



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

TALLER DE CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES

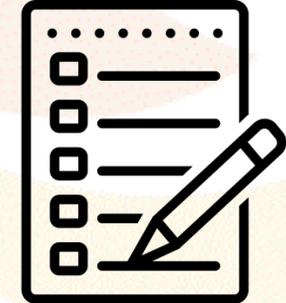


Objetivos del taller

- 1** Conocer el rol y las actividades de los agentes participantes.
- 2** Conocer los conceptos del proceso de presupuesto participativo.
- 3** Conocer los objetivos estratégicos distritales del plan de desarrollo local concertado.
- 4** Conocer el Sistema Invierte.pe

Recomendaciones a seguir durante el desarrollo de los talleres

1. Seguir la agenda
2. Levantar la mano para intervenir (en la etapa de intervenciones)
3. Respetar la opinión de los demás.
4. Evitar contestar llamadas durante el taller.



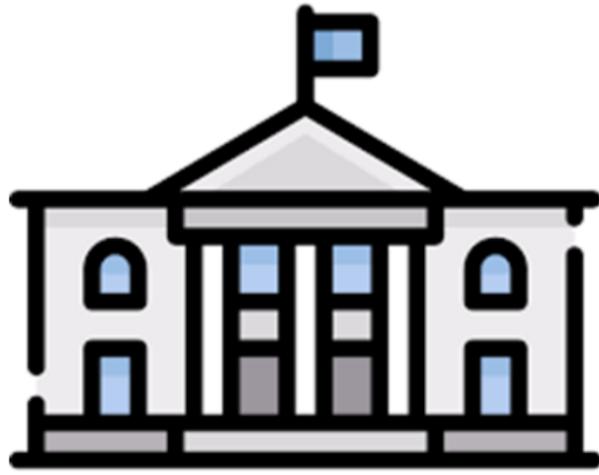
1

Conocer el rol y las actividades de los agentes participantes.

¿Quiénes son los Agentes Participantes?

CCLD

Los miembros
del CCLD.



Concejo
Municipal.

RUOS

Organizaciones
Sociales

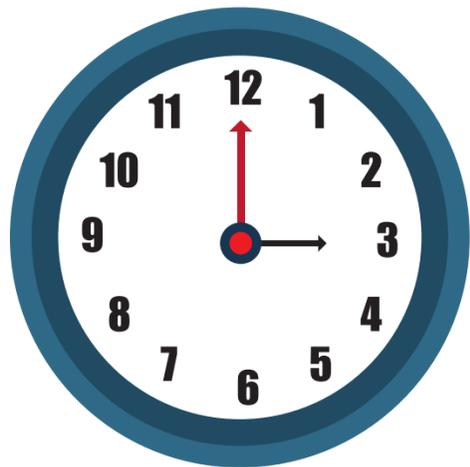


Personas
jurídicas

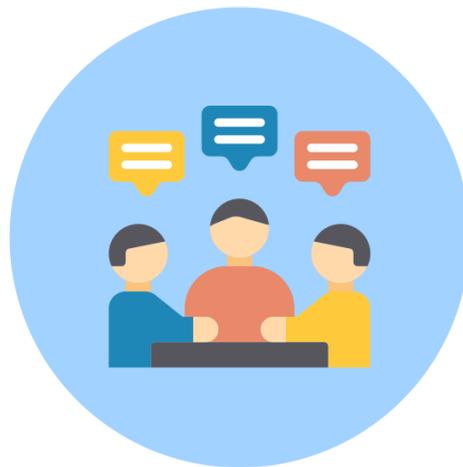


Personas
naturales.

¿Cuál es el rol de los Agentes Participantes?



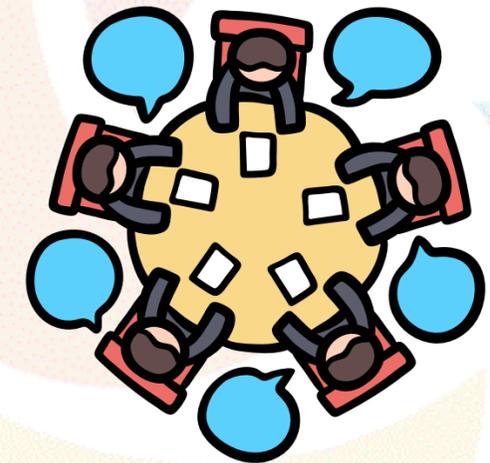
Asistir
obligatoria y
puntualmente



Reuniones de
trabajo con la
población.



Proyectos de
inversión de
impacto
distrital



Comité
de
Vigilancia.

¿Cuál es el rol de los Agentes Participantes?



Participar con
voz y voto.



Actas de
Acuerdos y
Compromisos



Cumplir con los
Acuerdos y
Compromisos

Consideraciones durante el desarrollo del taller

Son consideradas faltas:

Inasistencia injustificada

Agresión física y/o verbal

Asistir en estado etílico o de alteración por consumo de drogas

Alterar de manera violenta los talleres

Interrumpir constantemente

Asistir fuera de la hora



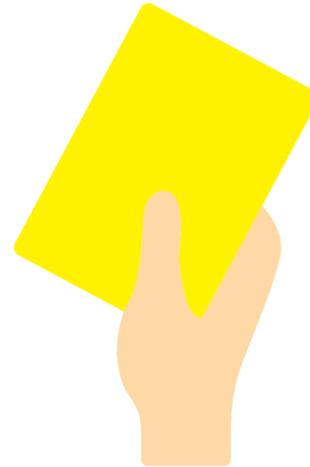
Consideraciones durante el desarrollo del taller

En caso se observe alguna falta, se aplicará lo siguiente:



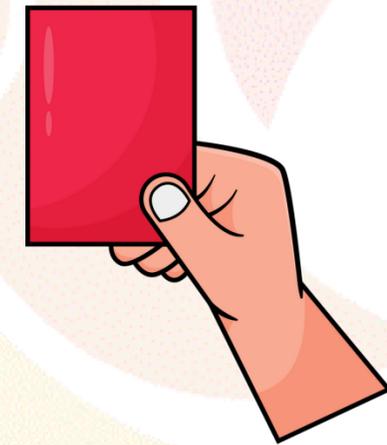
PRIMERA VEZ

Llamada de atención



SEGUNDA VEZ

Comunicación escrita de llamada de atención al agente participante con copia a la organización que representa

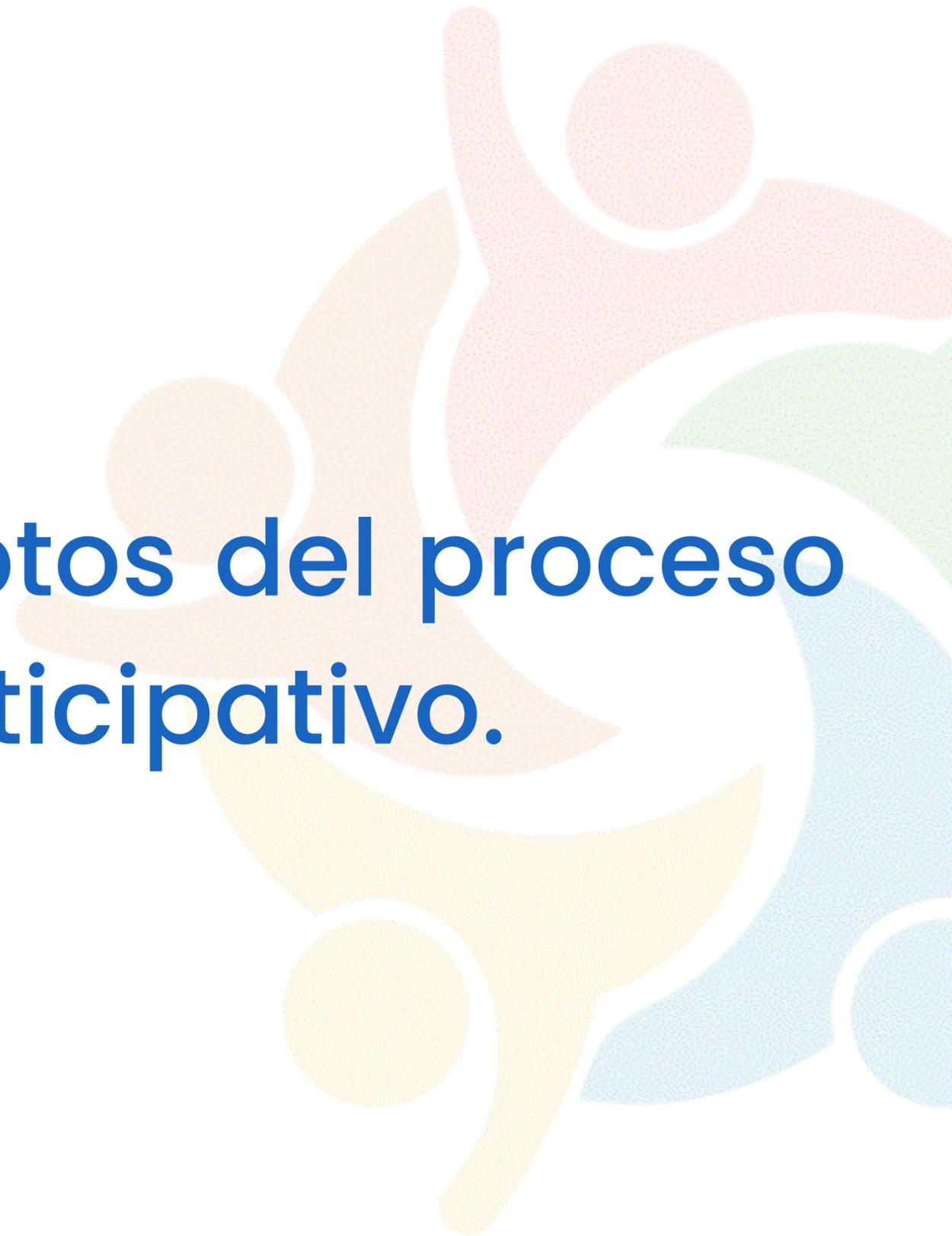


TERCERA VEZ

Retirado del taller y se enviará una solicitud a la organización que representa, para la sustitución del representante

2

Conocer los conceptos del proceso de presupuesto participativo.



¿Qué es el Presupuesto Participativo?

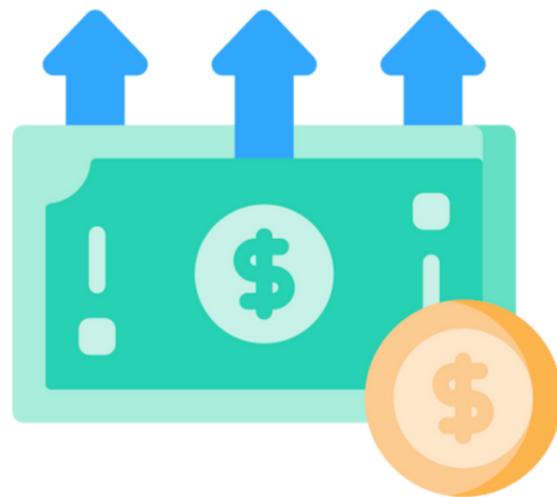


Es un proceso, en el cual la población, instituciones privadas y públicas a través de sus representantes (agentes participantes) deciden cómo y a qué se orientará una parte del presupuesto municipal asignado a gastos de inversión, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

Es un instrumento para la participación activa de la comunidad.

¿Por qué basado en resultados?

Busca mejorar la calidad
del gasto público



a través



Asignación de recursos a
resultados medibles a favor
de la población.

NORMAS GENERALES

Ley

Ley N° 28056,
Ley Marco del
Presupuesto
Participativo

Instructivo

El Instructivo N°
001-2010-
EF/76.01,
Instructivo
para el
Presupuesto
Participativo
Basado en
Resultados.

NORMAS DISTRICTALES

Reglamento

ORDENANZA N°
477-2020-MDL

Cronograma

DECRETO DE
ALCALDÍA N°
03-2023-MDL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE PPTO PTVO 2024

Decreto Alcaldía N° 01-2023-MDL – Modificado por Decreto Alcaldía N° 03-2023-MDL

PASE	ACTIVIDADES	FECHA	HORA
I. PREPARACIÓN	Aprobación y difusión del Decreto.	10 de febrero de 2023	-
	Elaboración y aprobación del plan general de trabajo del proceso participativo.	Del 13 al 17 de febrero de 2023	-
	Preparación del Plan de actividades de capacitación.	Del 15 al 20 de febrero de 2023	-
	Preparación de materiales para el diagnóstico y los talleres de trabajo.	del 21 al 27 de febrero de 2023	-
	Comunicación, sensibilización y convocatoria.	Del 06 de marzo al 07 de abril de 2023	-
	Identificación e inscripción de agentes participantes.	Del 07 de marzo al 05 de abril de 2023	Horario Oficina (Gerencia de Desarrollo Humano)
	Taller de capacitación de Agentes Participantes.	14 de abril de 2023	04:00 pm a 06:00pm



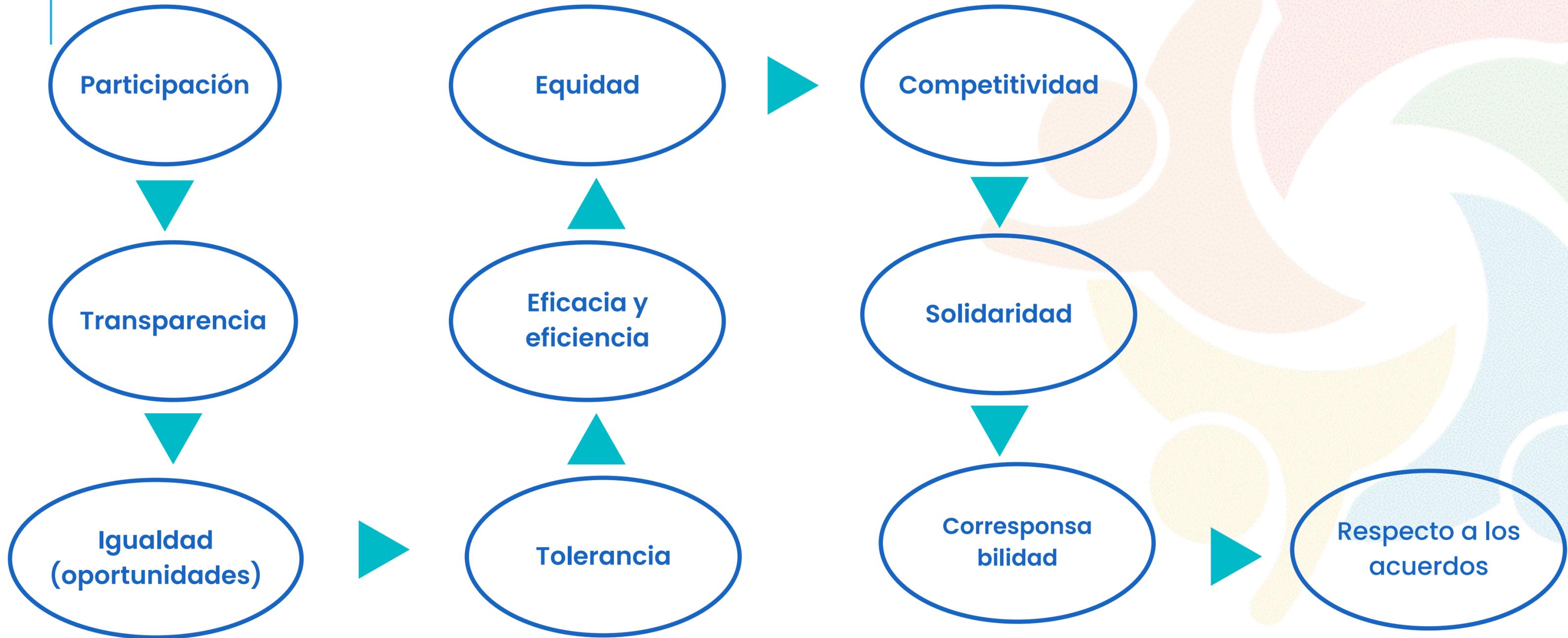
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE PPTO PTVO 2024

Decreto Alcaldía N° 01-2023-MDL – Modificado por Decreto Alcaldía N° 03-2023-MDL

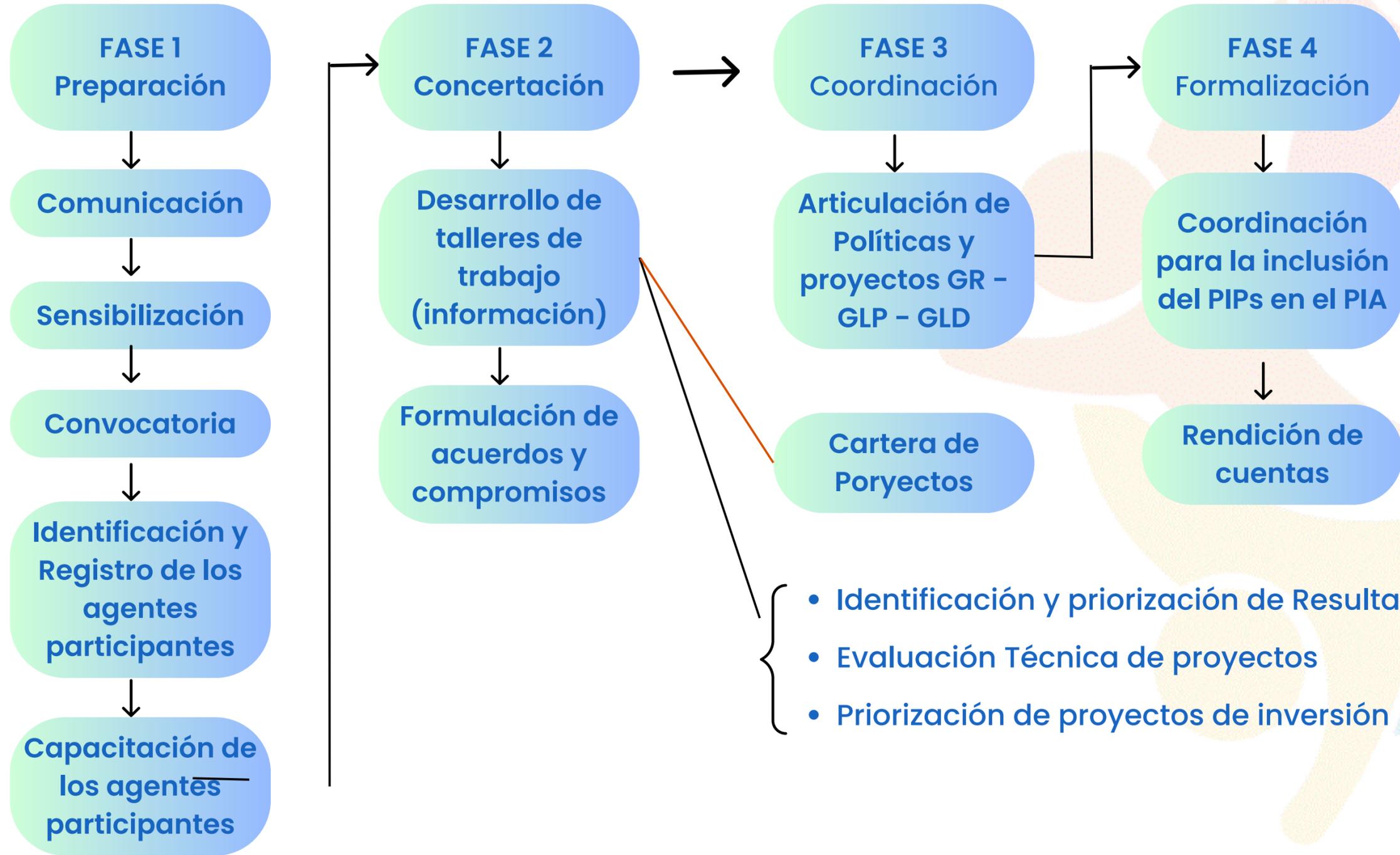
II. CONCERTACIÓN	Taller de Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo del año anterior.	21 de abril de 2023	04:00pm a 06:00pm.
	Taller de Identificación y Priorización de Problemas - Resultados.	21 de abril de 2023	04:00pm a 06:00pm.
	Evaluación técnica de los proyectos (equipo técnico)	Del 03 de mayo al 08 de mayo de 2023	-
	Taller de Priorización de Proyectos, formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo.	12 de mayo de 2023	04:00pm a 06:00pm.
	Elección del Comité de Vigilancia		
III. COORDINACIÓN	Coordinación entre niveles de gobierno.	Durante todo el procesos.	
IV. FORMALIZACIÓN	Formalización en el PIA de acuerdos y compromisos.	Mayo - Junio de 2023	
		Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulacion Presupuestaria "Módulo de Programación Multianual"	



Principios



FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



- Identificación y priorización de Resultados
- Evaluación Técnica de proyectos
- Priorización de proyectos de inversión

FUENTE: Instructivo N° 001-2010-EF/76.01

3

**Conocer los objetivos
estratégicos distritales del plan
de desarrollo local concertado.**

Proceso de formulación del PDLC 2023-2033

PERU Municipalidad Distrital de Lince Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 Firmado digitalmente por: **MEDINA MENDOZA Andrés Efrén** Fecha: 13/04/2023 15:28:11

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Lince, 12 de abril de 2023

OFICIO N° 0021-2023-MDL/OGPP

Señor(a):
DAYSÍ HIDINGER ZEVALLOS
 Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

AV. CANAVAL Y MOREYRA 480 – Edificio Chocavento Piso 11-12-LIMA
 SAN ISIDRO

Presente.-

Asunto : Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado 2023-2033.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y a su vez manifestar que en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado 2023-2033, la Municipalidad Distrital de Lince, ha finalizado con las 3 fases del Ciclo de Planeamiento Estratégico*.

En virtud a ello, de conformidad con lo estipulado en la etapa 6 de la sección VI de la "Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado", se remite el Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado 2023-2033, con la finalidad de solicitar **Opinión Favorable** en evaluación de diseño por parte de CEPLAN, y posterior a ello, para su aprobación por el Concejo Municipal; para lo cual se adjunta lo siguiente:

- ◆ Tercer entregable que contiene los productos desarrollados en las 3 Fases del Ciclo de Planeamiento Estratégico.
- ◆ Informe con el cual se eleva al CCLD el Proyecto del PDLC correspondiente a la culminación de las 3 fases.
- ◆ Acta de acuerdo del CCLD de Validación al Proyecto de PDLC 2023-2033

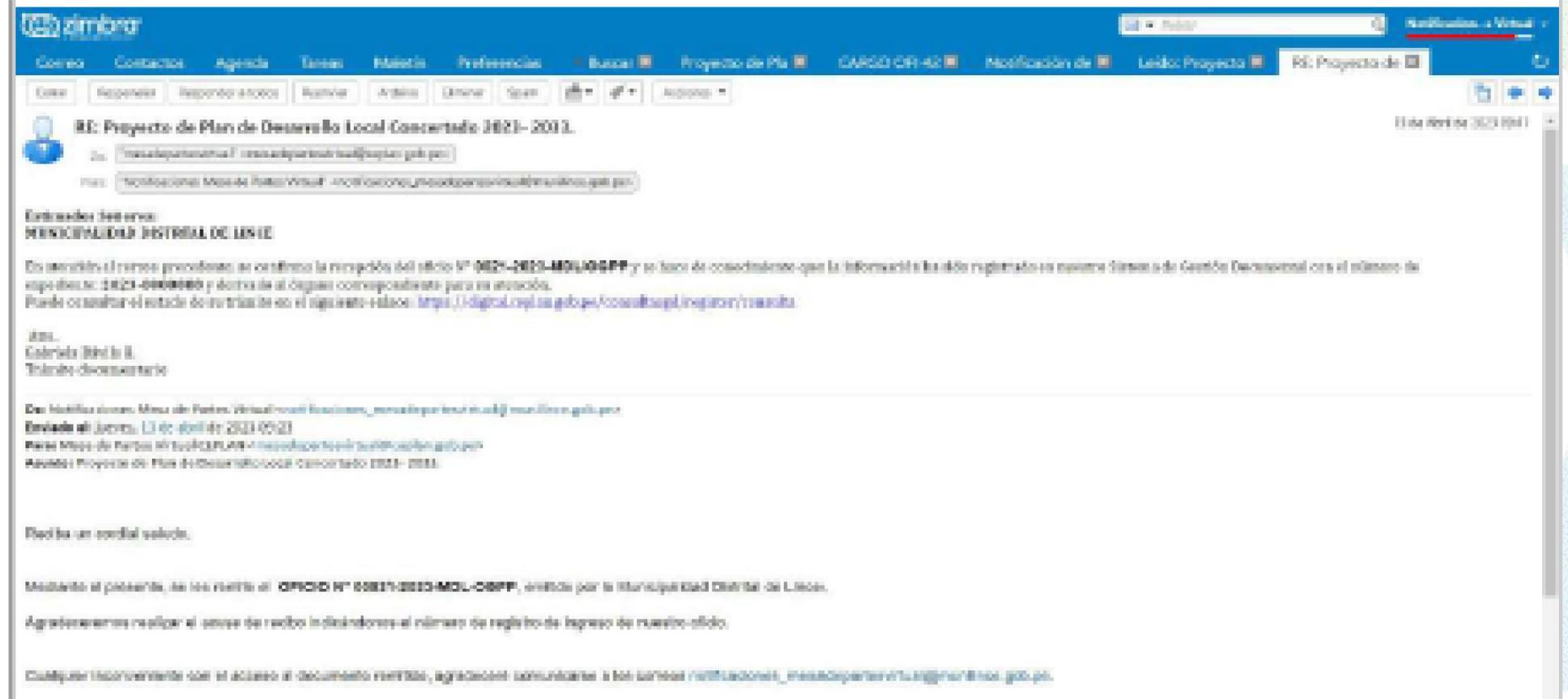
Asimismo, para las coordinaciones en lo que corresponda al Planeamiento Estratégico, agradeceré comunicarse con el señor Grady Yuval Vallejo Gastelú al correo gyvallejo@munilince.gob.pe; Jefe de la Oficina de Planeamiento, Inversiones y Modernización.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
 Lic. **ANDRÉS EFRÉN MEDINA MENDOZA**
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

* Con Oficio N° 0000414-2022-CEPLAN-DNCP, CEPLAN remitió el Informe Técnico N° D000036-2022-CEPLAN-DNCP/PDLC, con el cual emite opinión favorable a la Fase I del proyecto de PDLC de Lince.
 Con Oficio N° 000798-2022-CEPLAN-DNCP, CEPLAN remitió el Informe Técnico N° D000082-2022-CEPLAN-DNCP/PDLC, con el cual emite opinión favorable a la Fase II del proyecto de PDLC de Lince.



Objetivos resultantes de la Propuesta de PDLC



Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito



Promover el desarrollo humano de la población del distrito



Mejorar la calidad ambiental en el distrito



Mejorar la habitabilidad de la población en el distrito



Promover la competitividad y el desarrollo económico del distrito



Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el distrito



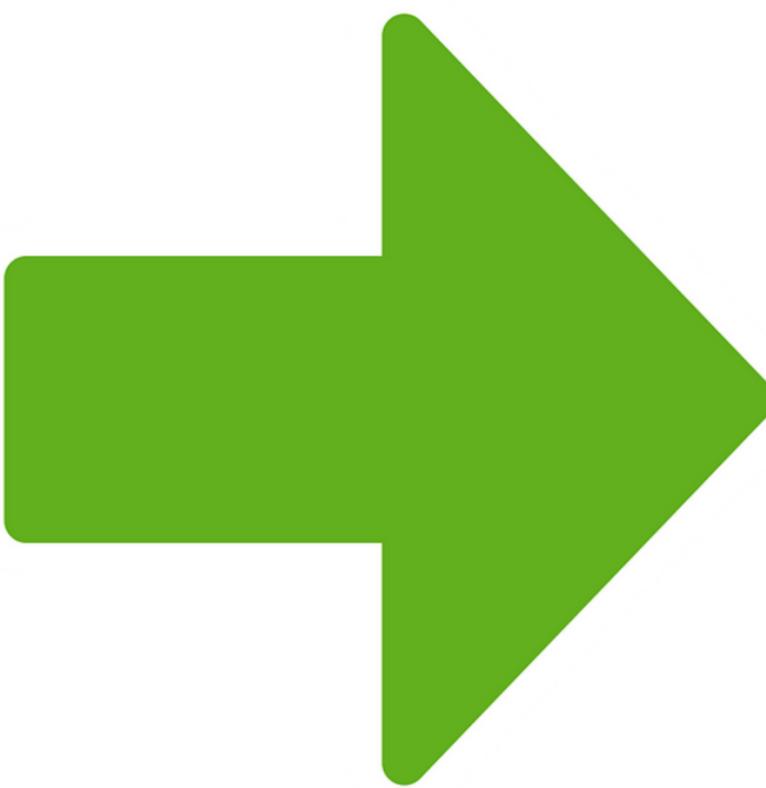
Fortalecer la gobernanza territorial en el distrito

4

Conocer el Sistema Invierte.pe



Conociendo al Inverte.pe



invierte.pe

Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

“Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” y modificatorias



¿Quiénes forman parte del Invierte.pe?



DGPMI

- Ente rector de Invierte.pe
- Emite directivas y metodologías relacionados con el ciclo de Inversiones



Órgano Resolutivo (OR)

- Aprueba el Programa Multianual de Inversiones (PMI)
- Aprueba las brechas identificadas y los criterios de priorización asociados a su PMI



Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

- Elabora el PMI
- Elabora el diagnóstico de brechas y criterios de priorización
- Monitorea el avance de la ejecución de Inversiones



Unidad Formuladora (UF)

- Elabora las fichas técnicas y estudios de pre-inversión
- Regula en el banco de inversiones
- Aprueba las inversiones no consideradas en el proyecto de inversión
- Declara la viabilidad de los proyectos de inversión



Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

- Elabora el expediente técnico o documento equivalente
- Responsable de ejecución física financiera de las inversiones
- Efectuar el registro del seguimiento de las inversiones

¿Cuál es el ciclo de la inversión?

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

- a) Elaboración y aprobación de Indicadores de Brecha y Criterios de Priorización.
- b) Elaboración de la cartera de inversiones del PMI.

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

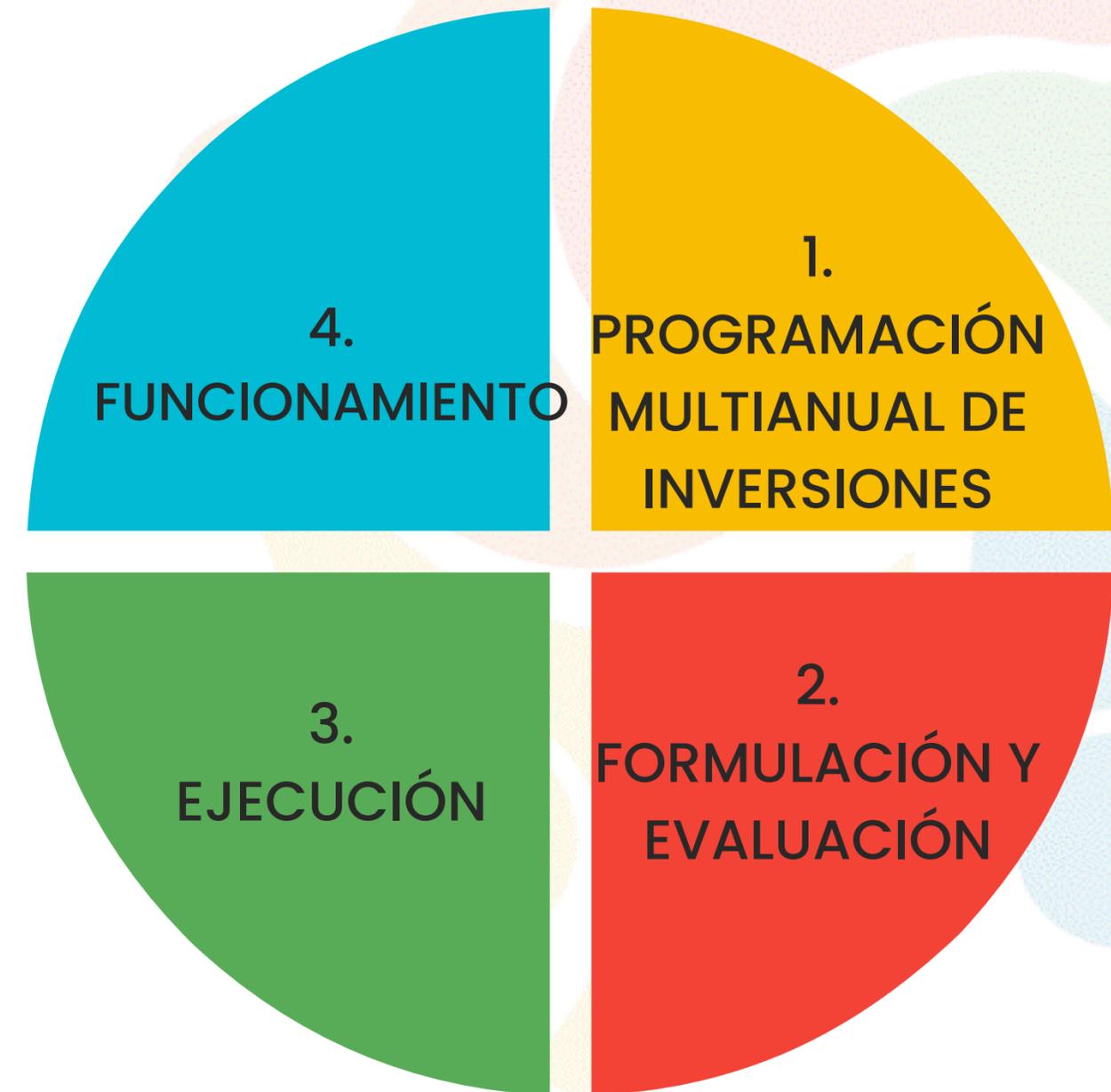
- a) Elaboración de fichas técnicas o estudios de pre inversión, acorde a la complejidad del proyecto, previsto en el PMI.
- b) La UF registra el proyecto en el Banco de Inversiones y el resultado de su evaluación

EJECUCIÓN

- a) Elaboración del expediente técnico o equivalente y su posterior ejecución.
- b) Liquidación física y financiera del proyecto y cierre en el Banco de Inversiones.

FUNCIONAMIENTO

- a) Evaluaciones ex post de los proyectos.
- b) Operación y mantenimiento de la inversión realizada.



Brechas identificadas



Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito

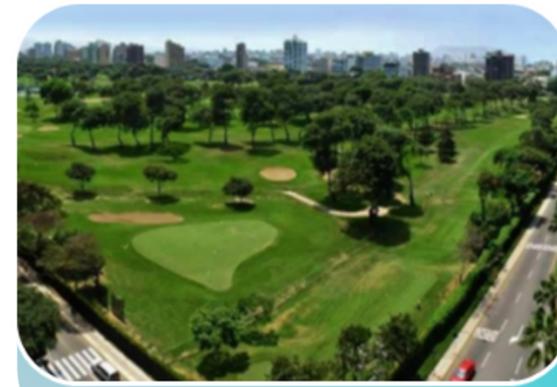
Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada
43.90%



Promover el desarrollo humano de la población del distrito

Porcentaje de Anemia total en niños menos de 5 años
39.50%

Porcentaje de estuantes con poca capacidad en Lógico Matemático
69.70%



Mejorar la calidad ambiental en el distrito

Déficit de m2 de áreas verdes por habitantes en zonas urbanas
4.18



Mejorar la habitabilidad de la población en el distrito

Déficit de m2 de espacios públicos por habitantes en zonas urbanas
8.16

Porcentaje de predios urbanos sin catastro
83.20%

Brechas identificadas



Promover la competitividad
y el desarrollo económico
del distrito



Fortalecer la gestión del
riesgo de desastres en el
distrito

**Porcentaje de Centros de
Operaciones de
Emergencia con
inadecuada capacidad
operativa
100%**



Fortalecer la gobernanza
territorial en el distrito

**Porcentaje de servicios
operativos o misionales
con capacidad operativa
inadecuada
35%**

DIRECTORIO DE UNIDADES FORMULADORAS

NOMBRE	APELLIDO	UNIDAD FORMULADORA	CORREO
ROBERTO ANTONIO	MAZA ESPIRITU	GERENTE DE DESARROLLO URBANO	rmaza@munilince.gob.pe
ROBERT RENZO	CHIPANA ALEJOS	GERENTE DE GESTION AMBIENTAL	rchipana@munilince.gob.pe
CARLOS TEOFILO	ARANDA RODRIGUEZ	JEFE DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	caranda@munilince.gob.pe
CESAR AUGUSTO	JIMENEZ SILVA	GERENTE DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	cjimenez@munilince.gob.pe
CARLOS ENRIQUE	CONTRERAS RIOS	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	ccontreras@munilince.gob.pe
VICTOR JOSEPH	LIVIA GONZALES	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	vlivia@munilince.gob.pe

DIRECTORIO DE UNIDADES FORMULADORAS

NOMBRE	APELLIDO	UNIDAD EJECUTORA	CORREO
JOSE AGUSTIN	DIOSES VILLANEUVA	JEFE DE OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	jdioses@munilince.gob.pe
CARLOS ENRIQUE	CONTRERAS RIOS	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	ccontreras@munilince.gob.pe
PATRICIA VIVIANA	ASCORRA CALDERON	SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSITO	pascorra@munilince.gob.pe
CESAR AUGUSTO	JIMENEZ SILVA	GERENTE DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	cjimenez@munilince.gob.pe
ROBERT RENZO	CHIPANA ALEJOS	GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	rchipana@munilince.gob.pe
VICTOR JOSEPH	LIVIA GONZALES	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	vlivia@munilince.gob.pe

Cumplimos con el trabajo previsto

- ✓ **1** Conocer el rol y las actividades de los agentes participantes.
- ✓ **2** Conocer los conceptos del proceso de presupuesto participativo.
- ✓ **3** Conocer los objetivos estratégicos distritales del plan de desarrollo local concertado.
- ✓ **4** Conocer el Sistema Invierte.pe

GRACIAS

